dormitorios (uno con baño incorporado) y terraza. Mide una superficie total construida, con inclusión de los elementos comunes, de 119,10 metros cuadrados, y una superficie útil de 92,35 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Valencia, al tomo 2.448, libro 384 de la sección quinta de Afueras, folio 151, finca número 37.653, inscripción segunda.

El tipo pactado en la escritura de préstamo es de 18.480.000 pesetas.

17. Finca número 27 de la propiedad horizontal. Vivienda en tercera planta alta, tipo A, con vistas a la avenida del Doctor Peset Aleixandre, señalada su puerta con el número 6. Consta de vestíbulo, salón-comedor, cocina con galería, un baño, cuatro dormitorios (uno con baño incorporado) y terraza. Mide una superficie total construida, con inclusión de los elementos comunes, de 114,74 metros cuadrados, y una superficie útil de 92,10 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Valencia, al tomo 2.448, libro 384 de la sección quinta de Afueras, folio 153, finca número 37.654, inscripción segunda.

El tipo pactado en la escritura de préstamo es de 18.900.000 pesetas.

18. Finca número 29 de la propiedad horizontal. Vivienda en tercera planta alta, tipo B, con vistas a la avenida del Doctor Peset Aleixandre, señalada su puerta con el número 8. Consta de vestíbulo, salón-comedor, cocina con galería, un baño, cuatro dormitorios (uno con baño incorporado) y terraza. Mide una superficie total construida, con inclusión de los elementos comunes, de 119,10 metros cuadrados, y una superficie útil de 92,35 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Valencia, al tomo 2.448, libro 384 de la sección quinta de Afueras, folio 157, finca número 37.656, inscripción tercera.

El tipo pactado en la escritura de préstamo es de 18.900.000 pesetas.

19. Finca número 30 de la propiedad horizontal. Vivienda en cuarta planta alta, tipo A, con vistas a la avenida del Doctor Peset Aleixandre y a la calle Arquitecto Almenar, señalada su puerta con el número 9. Consta de vestíbulo, salón-comedor, cocina con galería, un baño, cuatro dormitorios (uno con baño incorporado) y terraza. Mide una superficie total construida, con inclusión de los elementos comunes, de 114,74 metros cuadrados, y una superficie útil de 92,10 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Valencia, al tomo 2.448, libro 384 de la sección quinta de Afueras, folio 157, finca número 37.657, inscripción segunda.

El tipo pactado en la escritura de préstamo es de 18.900.000 pesetas.

20. Finca número 31 de la propiedad horizontal. Vivienda en cuarta planta alta, tipo B, con vistas a la avenida del Doctor Peset Aleixandre, señalada su puerta con el número 10. Consta de vestíbulo, salón-comedor, cocina con galería, un baño, cuatro dormitorios (uno con baño incorporado) y terraza. Mide una superficie total construida, con inclusión de los elementos comunes, de 119,10 metros cuadrados, y una superficie útil de 92,35 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Valencia, al tomo 2.448, libro 384 de la sección quinta de Afueras, folio 151, finca número 37.658, inscripción segunda.

El tipo pactado en la escritura de préstamo es de 18.900.000 pesetas.

21. Finca número 32 de la propiedad horizontal. Vivienda en quinta planta alta, tipo A, con vistas a la avenida del Doctor Peset Aleixandre y a la calle Arquitecto Almenar, señalada su puerta con el número 11. Consta de vestíbulo, salón-comedor, cocina con galería, un baño, cuatro dormitorios (uno con baño incorporado) y terraza. Mide una superficie total construida, con inclusión de los elementos comunes, de 114,74 metros cuadrados, y una superficie útil de 92,10 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Valencia, al tomo 2.448, libro 384 de la sección quinta de Afueras, folio 163, finca número 37.659, inscripción segunda.

El tipo pactado en la escritura de préstamo es de 18.900.000 pesetas.

22. Finca número 34 de la propiedad horizontal. Vivienda en quinta planta alta, tipo B, con vistas a la avenida del Doctor Peset Aleixandre, señalada su puerta con el número 13. Consta de vestíbulo, salón-comedor, cocina con galería, un baño, cuatro dormitorios (uno con baño incorporado) y terraza. Mide una superficie total construida, con inclusión de los elementos comunes, de 119,10 metros cuadrados, y una superficie útil de 92,35 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Valencia, al tomo 2.448, libro 384 de la sección quinta de Afueras, folio 167, finca número 37.661, inscripción tercera.

El tipo pactado en la escritura de préstamo es de 18.900.000 pesetas.

Las descritas plazas de garaje y viviendas son propiedades horizontales constituidas del siguiente inmueble: Edificio situado en Valencia, con fachada principal a la avenida del Doctor Peset Aleixandre, donde está demarcado con el número 19 de policía, teniendo también fachada a la calle Arquitecto Almenar, con la que forma esquina.

Dado en Valencia a 4 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—20.316.

#### VALENCIA

#### Edicto

Doña Carmen Montañés Duato, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Valencia,

Hago saber: Que en autos de procedimiento sumario hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 00778/1997, promovidos por doña Elena Gil Bayo, en nombre de Bancaja, contra «Acirsa, Sociedad Anónima», don Pedro Chirivella Sanchís, don Pedro Chirivella Navarro, don Enrique Fidel Tatay Huici y doña Lourdes Herrero Gil, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta las fincas hipotecadas siguientes:

1. Cinco de orden.—En segunda planta alta. Vivienda comprensiva de 169,29 metros decímetros cuadrados, con las piezas y dependencias propias para habitar. Puerta tercera. Linda: Frente, calle; derecha, la siguiente vivienda 6 de orden, rellano de la escalera y apeo del ascensor; espaldas, vuelo de los bajos, e izquierda, mirando a la fachada, con doña Josefa y don Manuel Ginés Ríos. Forma parte del edificio en Valencia, calle Los Centelles, número 5.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 12, al tomo 1.549, libro 241 de la segunda sección de Ruzafa, folio 16, finca registral número 14.765, inscripción novena.

Tasada a efectos de subasta en 10.800.000 pesetas.

2. Quince de orden.—Vivienda comprensiva de 166,18 metros cuadrados, con las piezas y dependencias propias para habitar. Puerta 13. Linda, mirando a la fachada: Frente, calle; siguiente 16 de orden, rellano de escalera y apeo del ascensor; espaldas, vuelo de los bajos, e izquierda, doña Josefa y don Manuel Ginés Ríos. Forma parte del edificio en Valencia, calle Los Centelles, número 5.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 12, al tomo 1.549, libro 241 de la segunda sección de Ruzafa, folio 44, finca registral número 14.785, inscripción quinta.

Tasada a efectos de subasta en 18.000.000 de pesetas.

3. Dieciocho de orden.—Vivienda de 146 metros 75 decímetros cuadrados, con las piezas y dependencias propias para habitar. Puerta 16. Linda, mirando a su fachada: Frente, calle; izquierda, entrando, la anterior vivienda 17 de orden, rellano de la escalera y apeo del ascensor; espaldas, vuelo de los bajos, y derecha, doña Josefa y don Manuel Ginés Ríos. Forma parte del edificio en Valencia, calle Los Centelles. número 5.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 12, al tomo 1.549, libro 241 de la segunda sección de Ruzafa, folio 53, finca registral número 14.791, inscripción quinta.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de 19.800.000 pesetas.

4. Uno de orden.—Local destinado a garaje o aparcamientos al que se accede por medio de una rampa que se desliza junto a la mediera de la derecha mirando de frente al edificio. Ocupa una superficie útil de 545 metros 48 decímetros cuadrados. Con los mismos linderos que el edificio matriz, si bien a su derecha entrando media la rampa de acceso. Forma parte del edificio en Valencia, calle Los Centelles, número 5.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 12, al tomo 1.744, libro 365 de la segunda sección de Ruzafa, folio 51, finca registral número 14.757, inscripción séptima.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de 50.400.000 pesetas.

Se han señalado los días 25 de junio, 23 de julio y 23 de septiembre de 1998, a las diez horas, para la primera, segunda y tercera subasta, o al día siguiente cuando por causa no imputable a la parte actora no pudiere celebrarse en el día señalado, sirviendo de tipo la valoración en la primera, el 75 por 100 de tal valoración en la segunda y celebrando la tercera sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en la cuenta número 4441 del «Banco Bilbao Vizcava, Sociedad Anónima» (urbana, calle Colón, número 39), con indicación del número y año del procedimiento, el 50 por 100 del tipo en las dos primeras y tal tanto por 100 del tipo de la segunda en la tercera, presentando en este Juzgado el resguardo que se facilite y para ser admitidos como tales y guardando en su celebración el orden y prescripciones legales.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría a disposición de los licitadores que no podrán exigir otra titulación. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción del precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en su responsabilidad.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los deudores para el caso de no ser habidos.

Dado en Valencia a 5 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Carmen Montañés Duato.—El Secretario.—21.284-54.

# VALENCIA

## Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.006/1991, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos a instancias de la Procuradora doña Julia Pastor Miravete, en representación de «Banco Central, Sociedad Anónima», contra don Pedro Chirivella Navarro y doña Rosario Navarro Martí, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados, don Pedro Chirivella Navarro y doña Rosario Navarro Martí:

Lote 1. Vivienda en edificio entre medianeras, sita en calle Na Jornada, número 26, de Valencia. Superficie: 57 metros 50 decimetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Valencia. Finca registral número 58/A, tomo 2, folio 200, inscripción sexta.

Valorada, a efectos de primera subasta, en 5.462.000 pesetas.

Lote 2. Sótano para aparcamiento sito en Gran Vía de Marqués del Turia, número 23, de Valencia. Superficie: 1.214 metros 3 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valencia. Finca registral número 1.632, tomo 1.126, libro 389 folio 239.

Valorada, a efectos de primera subasta, en 3.500.000 pesetas.

Lote 3. Vivienda sita en Gran Vía Marqués del Turia, número 2.3, de Valencia. Superficie: 194 metros cuadrados. Finca registral número 2.261, inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 Valencia, tomo 1.344, libro 89, folio 217.

Valorada, a efectos de primera subasta, en 17.945.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Valencia, calle Navarro Reverter, número 1, el día 10 de junio de 1998, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones, que señala el artículo 1.499 y siguientes concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en su nueva redacción dada por la Ley 10/1992, de 30 de abril.

Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta corriente número 4445, que este Juzgado tiene abierta en la agencia Juzgados del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de tasación respectivo.

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mimos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 8 de julio de 1998, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 16 de septiembre de 1998, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y sirva la publicación del presente de notificación a dichos demandados a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Caso de tener que supenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, se celebrará la misma el siguiente día hábil o sucesivos, a la misma hora.

Dado en Valencia a 10 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—21.439.

## VALENCIA

## Edicto

Doña María Alfonso Seijas Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 22 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 962/1994, promovido por Banco Central Hispanoamericano, contra herederos de doña Felisa López Sidro: Doña Guadalupe del Pozo López, doña María Pilar del Pozo López, don José Ángel del Pozo López, doña María Mercedes del Pozo López y don José Ángel del Pozo López, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán.

Esta primera subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 10 de junio de 1998 y hora de las once sirviendo de tipo el valor asignado según lotes.

En previsión de que no concurra ningún postor a esta primera subasta, se celebrará la segunda, en este mismo Juzgado, el día 8 de julio de 1998, a la misma hora, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del valor asignado para cada uno de los bienes.

Si tampoco concurriera ningún postor a esta segunda subasta, la tercera tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de septiembre de 1998, a la misma hora, y los bienes saldrán sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiera cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán en la primera y, en su caso, en segunda subasta, posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del tipo correspondiente a cada una de ellas, y sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del actor ejecutante, deberán consignar, previamente, el 50 por 100 del tipo expresado en la cuenta de consignaciones número 4555, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en el edificio de Juzgados, avenida de Navarro Reverter, 2, bajo, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número del procedimiento, sin cuyos requisitos no serán admitidos a la licitación.

Tercera.— Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Podrán realizarse posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto, hasta la celebración de la subasta de que se trate, acreditando documentalmente que se ha realizado la consignación previa a que se refiere el apartado segundo de las presentes condiciones.

Se hace extensivo el presente edicto, para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

# Bienes inmuebles objeto de la subasta

1.º Urbana. Una ciento cuarenta y ochoava parte indivisa de la siguiente finca: Edificio destinado a garaje, enclavado en el denominado Parque de las Avenidas, de Madrid. Plaza de garaje señalada con el número 45 de la planta sótano. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 22 de Madrid al libro 1.924, folio 167, finca 67.311.

Valor de los derechos hereditarios que pudieran corresponder a los demandados, doña María Guadalupe, doña María Pilar, doña María Mercedes y don José Ángel del Pozo López, sobre la finca anteriormente indicada: 2.100.000 pesetas.

2.º Rústica. Tierra en el término de Ciempozuelos, en el Sotillo de Palomero, denominado «Las Zanjas de Palomero». Inscrita en el tomo 936 del Registro de la Propiedad de Pinto (nuevo 475), libro 57 de Ciempozuelos, folio 124, finca 3.438.

Valor de los derechos hereditarios que pudieran corresponder a los demandados: 4.026.000 pesetas.

3.º Rústica. Tierra en el término de Ciempozuelos, en Buzanca, cerca del Charco del Aguadero. Inscrita en el Registro de Pinto al tomo 392 (nuevo 196), libro 31 de Ciempozuelos, folio 45, finca 2.030.

Valor de los derechos hereditarios que pudieran corresponder a los demandados: 547.000 pesetas.

4.º Rústica. Tierra en el término de Ciempozuelos, antes olivar, en el paraje de Mesa, cerca del Marquesito, al otro lado de la carretera de Andalucía. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 936 (nuevo 475), libro 57 de Ciempozuelos, folio 127, finca 3.439.

Valor de los derechos hereditarios que pudieran corresponder a los demandados: 1.036.000 pesetas.

5.º Rústica. Tierra en el término de Ciempozuelos, Los Diques o Barcos, conocido también por Boquete Charra, en el pago de la Puerta de los Coches. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 384, libro 94 de Ciempozuelos, folio 158, finca 1.996.

Valor de los derechos hereditarios que pudieran corresponder a los demandados: 6.883.000 pesetas.

6.º Rústica. Tierra en el término de Ciempozuelos, al pago del Quiñón de San Antón, hoy conocido como pago de San Antón, denominada «San Antón». Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 335 (nuevo 80), libro 24 de Ciempozuelos, folio 28, finca 1.651.

Valor de los derechos hereditarios que pudieran corresponder a los demandados: 1.435.000 pesetas.

7.º Rústica. Tierra en el término de Ciempozuelos, en el Quiñón de San Antón, conocida por Pequeña del Puesto de Las Zorras. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 537 (nuevo 268), libro 43 de Ciempozuelos, folio 239, finca 2.736.

Valor de los derechos hereditarios que pudieran corresponder a los demandados: 1.120.000 pesetas.

8.º Rústica. Tierra en el término de Ciempozuelos, en el Quiñón de San Antón, del paraje de El Bravo, cerca del Puesto de Las Zorras, denominada «Los Arenales». Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 392 (nuevo 196), libro 31 de Ciempozuelos, folio 185, finca 2.065.

Valor de los derechos hereditarios que pudieran corresponder a los demandados: 4.793.000 pesetas.

9.º Rústica. Tierra en el término de Ciempozuelos, al punto denominado «Los Diques», en el pago de El Codrio, cerca de la carretera a Titulcia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 789 (nuevo 405), libro 54 de Ciempozuelos, folio 162, finca 3.290.

Valor de los derechos hereditarios que pudieran corresponder a los demandados: 4.068.000 pesetas.

Dado en Valencia a 11 de marzo de 1998.—La Secretaria, María Alfonso Seijas Rodríguez.—21.431.

## VALLADOLID

## Edicto

Doña Elena Estrada Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 85/1998-B, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Luis Ángel Carrasco Gómez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 8 de junio de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4630 0000 18 0085 98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador